

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CITA MÉDICA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado al agendamiento, cancelación y consulta de cita para atención médica en los hospitales y dispensarios médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los afiliados y pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de salud. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Notificación de cita médica agendada• Consulta de cita médica• Cancelación de cita médica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite virtual (página web): Trámite que se realiza totalmente en el Portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, www.iesse.gob.ec, en la opción "Citas médicas en línea".2. Clave de acceso al portal IESS: Obtenga previamente la clave de usuario que le permita ingresar al aplicativo del seguro especializado de citas médicas, de tal manera que genere, consulte o cancele la cita médica. <p>Trámite virtual (canal telefónico): Trámite realizado a través del call center del IESS.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Marque al número 140 e indique el número de identidad.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u></p> <p>Código de identificación para extranjeros: Aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Por página web: Registre el número de código de identificación en la página web del IESS, www.iesse.gob.ec, en la opción "Citas médicas en línea".• Por canal telefónico: Marque al número 140 e indique el número del código de identificación.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite virtual</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none">• El afiliado/pensionista debe calificar al derecho para la atención médica.• Las cancelaciones o modificaciones de citas médicas serán notificadas e informadas al usuario al correo electrónico registrado.

INDICACIONES:

Para solicitar, consultar o cancelar una cita médica, puede elegir una de las dos opciones:

Canal Telefónico: Marcar al número 140, indicar el número de cédula de identidad, a continuación una operadora atenderá su solicitud de cita médica.

Canal virtual: ingrese a la página web www.iesgob.ec, elija la opción "Citas médicas en línea", ingrese su número de cédula y clave personal, a continuación se desplegará un menú con la condición de afiliación o dependencia, elija el que corresponda a su necesidad, ingrese los datos solicitados por el formulario, revise la disponibilidad y elija la cita médica.

Link: <https://app.iesgob.ec/iesgob-gestion-agendamiento-citas-medicas-web/login/login.jsf>

ALCANCE:

- En este proceso, se encuentran disponibles para cita médica las especialidades de primer nivel, como son:
 - Ginecología.
 - Pediatría.
 - Odontología.
 - Ginecología y Obstetricia.
 - Obstetricia.
 - Psicología.
 - Medicina General.
 - Medicina Familiar.
- Las citas médicas para otras especialidades, las refiere la especialidad de Medicina General o Medicina Familiar, de acuerdo al diagnóstico inicial del paciente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593-23945666

Transparencia